



**Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí**  
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



**ACTA 25**

Reunida la honorable corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero del año 2023, dando inicio a las 2:00 pm, sesión precedida por el señor Alcalde Municipal presidida en su orden por el Sr. Vairon Antonio Juárez Alcalde, Bessy Aguilar Vice Alcalde y su pleno de regidores en su orden: Guillermo Escalante Primer Regidor, Leticia de Jesús Ochoa segundo regidor, tercer regidor Betty Yessenia Banegas cuarto Regidor Ilizer Josué Suazo, quinto regidor José Francisco Álvarez, Séptimo David Antonio Martínez Deysi Luvina Hernández octavo regidor y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

- 1-Comprobación Del Quórum.
- 2-Invocación A Dios
- 3- Bienvenida.D
- 4-Presentacion Y Aprobación De La Agenda
- 5- Lectura, Discusión Y Aprobación Del Acta Anterior
- 6.- Informe Sobre La Demanda Laboral De Los Ex Empleados Municipales
- 7.- Puntos Varios
- 8.- Cierre

A continuación, el Señor Alcalde Municipal comprobó el quórum, luego se invocó una oración a Dios, posteriormente se dio por iniciada la sesión aprobando la agenda los miembros de la corporación municipal, luego la secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que después de ser escuchada fue aprobada por unanimidad, luego se trató el:



## *Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí*

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



**PUNTO # 06** Donde presentó el señor Alcalde Municipal ante el pleno para brindar un informe sobre la demanda laboral de los ex empleados municipales donde manifestó que se le comunico que la municipalidad estaba demandada y que existe un numero de 27 ex empleados que presentaron demanda y 15 que no llevaron a cabo el proceso de la demanda donde dio lectura a los nombres de cada ex empleado y el monto por el cual tienen demandada y también manifestó que solo existían dos casos de personas que estaban exigiendo su pago completo y que los demás estaban

exigiendo cantidades que no correspondan que la Municipalidad cancele ya que ellos están queriendo se les cubra sueldos de acuerdo a los aranceles entre otros

Donde el alcalde solicito al pleno corporativo que se le autorice para la contratación de la firma de abogados para la defensa a la demanda en contra de la municipalidad ya que si se contrata tendría que presentarse al pleno corporativo para ver cuánto serían sus honorarios por su parte el regidor Guillermo Escalante propone que el abogado les asesore en el caso ya que como corporación no se cuenta con ninguna experiencia en el caso y que el abogado que se contrate debe ser una persona que tenga experiencia ya que se debe de pagar lo que realmente se debe ya que la municipalidad también tiene sus derechos

Por su parte el Alcalde Municipal expuso que necesitan de los servicios de dos abogados ya que él no está en contra de cancelar los derechos que se deben pero que se va a pagar lo que realmente corresponde en base a la ley.

La regidora Deysi Hernández por su parte manifestó cuanto es el sueldo y por qué están cobrando ese sueldo ya que según los cálculos no debe de ser así ya que todo ese dinero quien lo tendría que pagar es el pueblo y manifestó estar de acuerdo en contratar un abogado para que les apoye ya que como municipalidad se debe tener quien les defienda en estos casos.

El regidor David Martínez manifestó si existe una escala de cuánto debe ganar un Ingeniero o un Licenciado para saber cuánto es el sueldo que deben de ganar ya que desde el momento que fueron contratados los ex empleados ya sabían cuánto era su sueldo y manifestó estar de acuerdo en contratar un abogado para la defensa.

La regidora Betty Banegas manifestó que las cantidades que ellos solicitan no son lo que se les debe y que se les debe de pagar, pero lo que realmente se debe debe por lo tanto ella está a favor de que se contrate un abogado para que pueda llevar el caso.

El regidor Francisco Álvarez por su parte también manifestó que esta de acuerdo con contratar un abogado para que lleve el caso ya que la demanda ya está y se necesita quien nos defienda.





**Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí**  
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.

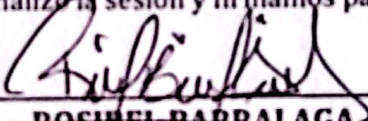


Por su parte el regidor Guillermo Escalante solicita que los abogados les informen y les ayude ya que la municipalidad es necesario que tenga un abogado para estos casos ya que la corporación tiene que tener ese apoyo.

Después de ser ampliamente discutido este punto el pleno corporativo por unanimidad aprueba la autorización al Alcalde para que busque la firma de abogados para contestar la demanda laboral que se ha promovido en contra de la Alcaldía Municipal a lo que el señor alcalde expreso que estuvieran atentos a cualquier información que se les haría saber a través de un mensaje telefónico o una reunión ya sea ordinaria o extraordinaria .

**PUNTO # 07 - Puntos Varios - cierre.**

Y no habiendo más que tratar finaliza la sesión y firmamos para constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**ROSIBEL BARRALAGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

